**CONCEPTO SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL CONTRATO No. SVIV MIN C 011 DE 2025 CO1.PCCNTR.7987407**

El día 31 de julio de 2025, se reunieron el Ingeniero GUSTAVO CASTILLA VERGEL, secretario de Vías, Infraestructura y Vivienda Municipal, Secretario de vías, infraestructura y vivienda, CARMEN CHONA LEON, supervisor del contrato de obra, el ingeniero JOSE JULIAN ROJAS NUMA representante legal de RN INGENIERIA SAS, como contratista para emitir concepto respecto a las consideraciones realizadas, durante el desarrollo de comité de obra No 1 del día 29 de julio de 2025, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio celebró el **CONTRATO No. SVIV MIN C 011 DE 2025 CO1.PCCNTR.7987407**, cuyo objeto es CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ANTIGUA SEDE EDUCATIVA CER BUENAVISTA Y CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE CERRO NEGRO DEL CER BUENAVISTA, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

2. Que el contrato de obra tiene un plazo de ejecución de dos (2) meses, contados a partir el día 24 de junio de 2025 y se establece como fecha de terminación el día 23 de agosto de 2025.

3. Que el contratista de obra, RN INGENIERIA SAS, Representada Legalmente por el ingeniero JOSE JULIAN ROJAS, en comité de obra de obra No. 1 del día 29 de julio de 2025: ...

1. **Informe de avance a la fecha.**

El Ingeniero JOSE JULIAN ROJAS NUMA, como R/L de RN INGENIERIA SAS, contratista, da a conocer que a corte 28 de julio de 2025 se tiene un avance físico en las siguientes actividades: ADECUACIONES DE LA ANTIGUA SEDE EDUCATIVA CER BUENAVISTA, se realizó el transporte de materiales desde el casco urbano del municipio de Ocaña hasta el corregimiento de buena vista en una distancia de 14 kilómetros, este costo de transporte fue asumido dentro del valor del contrato. Es importante anotar que estas adecuaciones que se van a realizar son sobre una infraestructura existe que fue construida aproximadamente en el año 1980 y donde antes funcionaba la sala de informática del Centro Educativo Rural Buenavista y el Hogar Juvenil Campesino y desde hace 8 años aproximadamente, no se encontraba en servicio, es decir, no se está dando ningún uso, según informar el rector de la institución educativa. Se precisa esta información para denotar que la infraestructura presenta un alto grado de deterioro.

**CONCEPTO SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL CONTRATO No. SVIV MIN C 011 DE 2025 CO1.PCCNTR.7987407**

Además, se ha avanzado con el capitulo de actividades preliminares: **Demolición de Mampostería existente**, se encontró que se debe realizar una mayor cantidad a la establecida en el contrato para comunicar el salón que se habilitó con la cafetería. **Desmonte de sanitarios**, se realizó la cantidad contractual. **Desmonte de puertas existentes**, se realizó desmonte de la cantidad de puerta establecidas en el contrato sin embargo se requiere realizar desmonte de 4 puertas adicionales a las establecidas en el contrato, porque se encuentran en mal estado su bisagras no funcionan, se recomienda incluir la siguiente actividad como ítem no previsto: Restauración de puertas en madera que se retiren para realizar recorte, cambio de bisagras, pintura, instalación de elementos de seguridad para poder asegurarlas en el momento de cerrarla , incluye instalación y transporte desde Ocaña hasta buena vista y desde buena vista ha Ocaña. Se debe incluir el transporte porque en el corregimiento de buena vista no se cuenta con un taller de maderas que permitan realizar estos trabajos. **Desmonte de ventanas metálicas existentes y Retiro de escombros**, estas actividades se han realizado conforme a las cantidades contractuales. **Mampostería en bloque # 4,** se ejecutó la cantidad contractual se debe realizar mayor cantidad de mampostería para cerrar uno de los accesos que tiene un salón y que no se requiere. Al aumentar la mampostería se debe aumentar la cantidad de estuco sobre muro, pañete sobre muro mortero 1:5 impermeabilizado y pintura sobre muro.

Se encontró en el lugar a intervenir una jardinera que esta produciendo humedad al interior del salón porque se encuentra en mal estado. Se recomienda incluir la demolición de la misma para evitar la filtración de aguas y evitar la humedad. Sobre el área de la jardinera se solicita construir una losa en concreto de 3000 psi, e=0,08m, que incluya maya electrosoldada. Se solicita realizar suministro e instalación de tableta de gres, incluye transporte desde Ocaña hasta buena vista. La cubierta se existente es asbesto cemento presenta laminas partidas y la estructura de soporte presenta daños que comprometen la estabilidad de la misma, en este sentido se solicita realizar reparación de cubierta en ac, incluye cambio de algunos elementos de la estructura, laminas en mal estado y pintura general. Por los descrito anteriormente se solicita incluir los siguientes ítems no previstos:

| ITEM NO PRVISTOS | DESCRIPCION | UND | CANT | V. PARCIAL |
|---|---|---|---|---|
| NP01 | Demolición de jardinera | ml | 8,70 | $ 24.000,00 |
| NP02 | Losa en concreto de 3000 psi, e=0,08m, incluye maya electrosoldada | m2 | 5,22 | $ 99.500,00 |

## CONCEPTO SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL CONTRATO No. SVIV MIN C 011 DE 2025 CO1.PCCNTR.7987407

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| NP03 | Suministro e instalación de tableta de gres, incluye transporte desde Ocaña hasta buena vista | m2 | 4,90 | $ 85.000,00 |
| NP04 | Reparación de cubierta en ac, incluye cambio de algunos elementos de la estructura, laminas en mal estado y pintura general | m2 | 55,0 | $ 75.454,00 |
| NP05 | Restauración de puertas en madera que se retiró incluye recorte, cambio de bisagras, pintura, instalación de elementos de seguridad, incluye instalación y transporte desde Ocaña hasta buena vista y desde buena vista ha Ocaña | und | 4,00 | $ 550.000,00 |

Revisadas las condiciones de la edificación no se considera necesario ejecutar las siguientes actividades: concreto 3000 PSI para viga de corona 15x25cm, incluye acero de refuerzo, suministro e instalación de puerta metálica cal 20, de 1,10x2 m incluye acabados en esmalte y Viga metálica PHR tipo C doble, de 120x60x60, incluye acabados en base y pintura.

**CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA SEDE CERRO NEGRO DEL CER BUENAVISTA.**

Se realizó visita y se encontró que hasta la vereda cerro negro no se cuenta con vía para vehículos para el transporte de materiales. Para llegar a esta vereda primero se debe realizar recorrido desde el casco urbano del municipio de Ocaña hasta el casco urbano del corregimiento de buena vista, en una distancia de 14 kilómetros, luego desde allí hasta la finca denominada San Miguel, se debe realizar un recorrido de una (1) hora en vehículo grande. Luego desde allí hasta la finca la ceniza una distancia de 15 minutos en carro pequeño. Luego se debe realizar transporte a lomo de mula hasta la sede educativa rural cerro negro, en un tiempo de una (1) hora aproximadamente. Se da esta explicación para informar que los materiales de construcción deben ser transportados desde el casco urbano del municipio de Ocaña, hasta la sede educativa cerro negro.

Revisado el contrato no se encuentran contemplada la actividad de transporte. Dentro del contrato se asume los gastos de transporte desde el municipio de Ocaña hasta el corregimiento de buena vista. Pero los transportes desde el corregimiento de buena vista hasta el lugar de ejecución, se solicita como un ítem no previsto.

**CONCEPTO SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL CONTRATO No. SVIV MIN C 011 DE 2025 CO1.PCCNTR.7987407**

El contratista informa que se inició con actividades preliminares. Se recomienda profundizar 15 centimanos el mejoramiento con concreto ciclópeo por las condiciones del suelo.

El Municipio informa, que la comunidad realizará el transporte desde el punto la ceniza hasta la sede educativa, el transporte a lomo de mula. Por los descrito anteriormente se solicita incluir los siguientes ítems no previstos:

| ITEM NO PREVISTOS | DESCRIPCION | UND | CANT | V. PARCIAL |
|---|---|---|---|---|
| N.P 1 | Demolición batería sanitaria existente incluye retiro de aparatos sanitarios, puertas y ventanas | und | 1,00 | $ 12.500,00 |
| N.P 2 | Transporte de materiales desde el corregimiento de buena vista hasta donde hay carretera | ton/km | 15,00 | $ 250.000,00 |
| N.P 3 | Vigas de cimentación en concreto ciclópeo (25x45cm) | m3 | 1,30 | $ 694.000,00 |
| N P.4 | Suministro e instalación de lavadero prefabricado, incluye transporte desde el Municipio de Ocaña | und | 1,00 | $ 450.000,00 |

..."

4. Que La supervisión informa que se revisó la solicitud del contratista en el comité de obra No. 1 del día 29 de julio de 2025, y se verificó las condiciones expuestas por el contratista respecto a las condiciones en que se encuentra LA ANTIGUA SEDE EDUCATIVA CER BUENAVISTA, a través de una llamada realizada al señor rector.

Respecto a los tiempos de recorrido que se deben realizar hasta la vereda cerro negro corregimiento de buena vista y estos fueron confirmados por el presidente de la junta de acción comunal como consta en acta de reunión del 24 de junio de 2025.

Respecto a las condiciones de modificaciones de menores y mayores de cantidades en cada sede son necesarias para cumplir con el objeto del contrato.

**CONCEPTO SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL CONTRATO No. SVIV MIN C 011 DE 2025 CO1.PCCNTR.7987407**

Se anexa a la presente la versión 1 del balance de actividades mayores y menores, con su respectivo cálculo de cantidad para mayor ilustración de lo anteriormente descrito.

Basados en las consideraciones anteriores para poder desarrollar y cumplir con el objeto contractual, es necesario la adición presupuestal de QUINCE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON CERO TRES CENTAVOS ($ 15.121.134,03).

El secretario de vías, infraestructura y vivienda y el supervisor aprueban los análisis de precios unitarios propuestos por el contratista.

5. El valor total a adicionar corresponde al 37,52%, es decir, no excede el 50% del valor total del contrato.

6. Que la supervisión verificó que se debe realizar ajuste de mayores y menores cantidades de obra para lograr cumplir con el objeto del contrato.

7. Que la secretaria de vías, infraestructura y vivienda solicito certificado de disponibilidad presupuestal; razón por la cual la secretaria de hacienda expidió CDP 0989 del 31/07/2025, por valor de QUINCE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON CERO TRES CENTAVOS ($15.121.134,03).

8. Que no se requiere prorroga en tiempo para las modificaciones propuestas.

9. La Ley 80 de 1993 en su Artículo 14 establece... De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado...".

**CONCEPTO SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL CONTRATO No. SVIV MIN C 011 DE 2025 CO1.PCCNTR.7987407**

10. Por las consideraciones expuestas la entidad contratante representada por el Ingeniero GUSTAVO CASTILLA VERGEL, secretario de Vías, Infraestructura y Vivienda Municipal, secretario de vías, infraestructura y vivienda, CARMEN CHONA LEON, supervisor del contrato de obra, el ingeniero JOSE JULIAN ROJAS NUMA representante legal de RN INGENIERIA SAS, consideran VIABLE la solicitud de modificación al contrato, mediante la supresión o adición de obra, es decir, mayores y menores cantidades, e inclusión de ítem no previstos realizada por el contratista, desde el punto de vista técnico y legal.

Se deberá adelantar un acta modificatoria al **CONTRATO No. SVIV MIN C 011 DE 2025 CO1.PCCNTR.7987407.**

Para constancia se firma en Ocaña, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025.

**GUSTAVO CASTILLA VERGEL**
Secretario Vías e Infraestructura
Supervisor

**JOSE JULIAN ROJAS NUMA**
R/L RN INGENIERIA SAS
Contratista

**CARMEN CHONA LEON**
Profesional Universitario
Área de Infraestructura
Supervisor